



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

ACUERDO No. 004 - - -

(21 ABR 2023)

Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá. – Departamento de Boyacá.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 31 DE LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE No. 1076 DE 2015 Y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993 define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1076 de 2015, establece el Plan de Acción cuatrienal, como el instrumento a través del cual las Corporaciones Autónomas Regionales concretan el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteadas; en el cual se definen las acciones e inversiones proyectadas a cuatro (4) años que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

Que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible pertenecen al Sistema Nacional Ambiental y deben obedecer a una misma Política, por lo tanto, sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permitan hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional.

Que el mismo Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.8.6.5.4, establece que el Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación, los cuáles den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal; asimismo, señala que podrá solicitar debidamente soportada técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, y Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que mediante Acuerdo No. 003 de fecha 27 de mayo de 2020, El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, adoptó el Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", el cual define en su estructura, los programas y proyectos de inversión a ser ejecutados, y el Plan Financiero para el periodo señalado.

Que mediante Acuerdos 006 y 021 de 2021 y Acuerdos 007 y 012 de 2022, se modificaron el Capítulo 4. Acciones Operativas, y el Capítulo 5. Plan Financiero, de los Programas Ordenamiento Ambiental; Gestión del riesgo de desastres; Conservación y Manejo de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos; Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y la Biodiversidad; Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes; Gestión Integral Residuos Ordinarios y Peligrosos; Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas; Gobernanza del agua; Comunicación, Educación y Participación; Fortalecimiento Interno; Fortalecimiento Interno_2; Fortalecimiento Interno_2; Responsabilidad Ecológica: Responsabilidad Ecológica_2; y Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática, que hacen parte del Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.

Que mediante Acuerdo No. 025 del 15 de diciembre de 2022, se adoptaron los aportes asignados para gastos de Funcionamiento y Servicio de la Deuda por el Presupuesto General de la Nación y se aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de inversión con Recursos Propios para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, de la

01



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Secretaria General y Jurídica

004 - - - 21 ABR 2023

Continuación Acuerdo No _____ 2

Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, el cual fue modificado mediante Acuerdo 026 del 29 de diciembre de 2022.

Que mediante Resolución 2945 del 29 de diciembre, se liquidó el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, para la vigencia 2023; aprobado mediante acuerdo N° 025 del 15 de diciembre de 2022 y modificado mediante acuerdo 026 del 29 de diciembre de 2022.

Que, para el año 2023 se aprobaron estados financieros en asamblea corporativa, en donde se identificaron recursos del balance, los cuales deberán ser adicionados al Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión, con recursos propios para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.

Que, en este contexto, el análisis de los ingresos de la Corporación para el año 2023 una vez identificado su origen o fuente, permite inferir la necesidad de realizar ajustes y modificaciones al Plan de Acción "Acciones Sostenibles 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", en el Plan Financiero y en las metas previstas en el Capítulo de Acciones Operativas, que lo constituyen.

Que teniendo en cuenta las situaciones presentadas sobre los ingresos, gastos de inversión y proyectos afectados, se hace necesario ajustar estas acciones operativas para el año 2023, modificaciones que se soportan descriptivamente en los formatos de justificaciones jurídicas, técnicas y económicas (FPT-01), que se adjuntan al presente Acuerdo.

Que los cambios proyectados en el Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", tienen que ver con modificación de metas o adición de actividades a proyectos contenidos en los programas de: Ordenamiento ambiental, Gestión del riesgo de desastres, Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad, Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes, Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos, Responsabilidad ecológica_2, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, Fortalecimiento interno_2, Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática, y Comunicación, educación y participación.

Que, acorde con lo expuesto por las diferentes dependencias en los formatos de justificaciones jurídicas, técnicas y económicas (FPT-01), que se adjuntan al presente Acuerdo, algunas de las modificaciones proyectadas al Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", implican adición de recursos, sin ampliación de metas o adición de actividades, toda vez que varios de los indicadores están determinados en porcentaje, y por tanto se propone el ajuste del alcance, el cual no varía la meta del Plan de Acción.

Que según las justificaciones jurídicas, técnicas y económicas (FPT-01), las cuales se adjuntan al presente Acuerdo, los proyectos que requieren modificación, ajuste de metas o adición de actividades son los siguientes:

Línea estratégica plan de acción	Programa	Proyecto con modificación, ajuste de metas o adición de actividades
Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	2. Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Implementación de estrategias de conservación y manejo Instrumentos de planificación para Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos 2
	3. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad
	4. Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	Negocios Verdes sostenibles Buenas prácticas ambientales y producción sostenible
Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control	5. Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos	Gestión Integral de residuos peligrosos

Continuación Acuerdo No 004 - 2023 21 ABR 2023 3

Línea estratégica plan de acción	Programa	Proyecto con modificación, ajuste de metas o adición de actividades
de la Contaminación y el Deterioro Ambiental	8_2. Responsabilidad ecológica_2	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2 Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URI Ambiental_2 Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2
Gestión Integrada del Recurso hídrico	6. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Aprovechamiento sostenible del agua Uso Eficiente del Agua Calidad Hídrica
Vulnerabilidad y Adaptación a la variabilidad y al Cambio Climático	11. Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	Lucha contra la crisis climática
Ciudadanía Ecológica	9. Comunicación, educación y participación	Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"
Ciudadanía Ecológica	9. Comunicación, educación y participación	Educación Ambiental Participación y Gobernanza Ambiental Fortalecimiento de ONG Ambientales

Asimismo, según las justificaciones jurídicas, técnicas y económicas (FPT-01), que se adjuntan al presente Acuerdo los proyectos que NO requieren modificación, ajuste de metas o adición de actividades son los siguientes:

Línea estratégica plan de acción	Programa	Proyectos que no modifican, ajustan metas o adicionan actividades
Gestión Ambiental del Territorio	1. Ordenamiento ambiental 1.A. Gestión del riesgo de desastres	Instrumentos de planeación y gestión ambiental Ordenamiento Territorial Conocimiento del riesgo_2 Reducción del riesgo_2
Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	2. Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos 3. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	Incentivos a la Conservación y Descontaminación Manejo de Especies Invasoras Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2
Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental	5. Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos 8_2. Responsabilidad ecológica_2	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2
Gestión Integrada del Recurso hídrico	6. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Gestión de cuerpos lenticos Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del lago de tota – (SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá Planeación de la gestión integral del agua
Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental	10_2. Fortalecimiento interno_2	Transparencia y fortalecimiento TIC_2 Fortalecimiento de sistemas administrativos_2 Fortalecimiento Institucional_2

Que se estudió y discutió en Comisión de Planeación del Consejo Directivo el proyecto de modificación y ajuste del Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza".

Que, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.10 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, el Consejo Directivo de Corpoboyacá, es competente para aprobar del Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" adoptado por Acuerdo No. 003 de fecha 27 de mayo de 2020 y, por tanto, también sus ajustes o modificaciones.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004 - - - 12.1 ABR 2023 4

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", en el Capítulo 4. Acciones Operativas, de los siguientes programas y proyectos, en lo referente a recursos financieros y metas:

LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Programa: 1. Ordenamiento Ambiental
Proyecto: 1.1. Instrumentos de Planeación y Gestión ambiental.

Valor Inicial del Proyecto: \$580.700.398
Valor a modificar (adicionar) por el presente Acuerdo \$63.029.567
Valor final del proyecto \$643.729.965

Actividades:

- Actualizar y mantener operando el sistema de Información Ambiental Territorial
- Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales

Situación actual:

Formular Instrumentos de Planeación Corporativos	Número de instrumentos formulados	0,6	1,2	0,2	0	0	1,4
Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional	Número de acciones de articulación implementadas	0	1	1	1	1	4
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0	0,2	0,3	0,125	0	0,625
Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas	Número de acciones para la generación de insumos en nuevos acotamientos de rondas hídricas	0	1	2	0	0	3
Actualizar y/o formular PORH	Número de PORH Actualizados y/o formulados	0	0,2	1	0,15	0	1,35
Activar los Consejos de cuenca conformados	Número de Consejos de Cuenca operando	8	8	8	0	0	8
	Número de acciones de asistencia realizadas	0	8	8	5	0	21
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual	8	8	8	1	0	8
Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota.	Porcentaje de avance en el ajuste del POMCA	0	5	10	3	0	18
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acufferos- PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA Priorizados	0	20	30	5	0	55
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMA	0	0	70	3	0	73
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMM	0	20	30	5	0	55

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 5

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental	Número de acciones de seguimiento y divulgación a nivel interno y externo	0	2	5	4	4	15
Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial	Porcentaje de actualización y operación del sistema de información ambiental territorial	100	100	100	100	100	100
Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales	Porcentaje de implementación de la estrategia	0	10	30	30	30	100

Cambio Aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, toda vez que, los indicadores de las metas afectadas están determinados en porcentaje; en consecuencia, los recursos adicionales serán destinados a ampliar la cobertura o profundizar el impacto de acciones según se determina por la dependencia responsable.

Del valor total a adicionar, \$9.090.909 se realiza para pago de transporte

Programa: 1. Ordenamiento Ambiental
Proyecto: 1.2. Ordenamiento territorial

Valor inicial del Proyecto: \$421.016.275
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$92.609.115
Valor final del proyecto \$513.625.390

Actividades:

- Asesorar Técnica y Jurídica a los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT
- Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Asesorar Técnica y Jurídica a los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT	Número de municipios priorizados asesorados	0	15	30	30	12	87
Gestionar las solicitudes de Asistencia Técnica y Jurídica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT solicitadas por los municipios	Porcentaje de municipios que presentan solicitudes y son asesorados	0	100	100	100	100	100
Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT	Número Instrumentos de gestión de información implementados	0	0,2	0,6	0,2	0	1
Asistir Técnica y Jurídicamente a los entes territoriales para la incorporación de asuntos ambientales en PDT.	Número de entes territoriales con asistencia Técnica y Jurídica.	0	88	0	0	0	88

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 6

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Adoptar Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.	Número de Determinantes de Longitud de Corredores viales suburbanos definidas	0	0,5	0,5	0	0	1
Actualizar Determinantes Ambientales de Corpoboyacá.	Número de Determinantes Ambientales actualizadas	1	1	-	-	-	1
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.	Porcentaje de solicitudes atendidas	0	100	100	100	100	100
Implementar instrumentos de seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT y PDT	Número de instrumentos de seguimiento implementados	0	0,5	0,5	0	0	1
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT	Porcentaje de municipios con seguimiento a asuntos Ambientales concertados en revisión de POT	0	100	100	100	100	100
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los PDT	Porcentaje de municipios con seguimiento a asuntos Ambientales concertados en PDT	0	0	100	100	100	100
Efectuar Prevención y control a factores de deterioro ambiental de las Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano	Porcentaje Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano reportadas que son revisadas	0	100	100	100	100	100

Cambio Aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, toda vez que, los indicadores de las metas afectadas están determinados en porcentaje; en consecuencia, los recursos adicionales serán destinados a ampliar la cobertura o profundizar el impacto de acciones según se determina por la dependencia responsable. En ese sentido, es preciso señalar que la entidad tiene conocimiento que treinta y dos (32) de los 87 municipios de la jurisdicción, vienen avanzando en su proceso de revisión general del POT, PBOT y EOT, y un (1) municipio en una modificación excepcional de norma urbanística. Se espera que en la presente vigencia (2023) especialmente por terminación del periodo constitucional de los alcaldes, estos proyectos sean sometidos a consideración de la Autoridad Ambiental para surtir el trámite señalado, lo que desborda la capacidad humana de los profesionales de planta responsables de la respectiva evaluación. Razón por la cual se requiere fortalecer y ampliar el número de profesionales en los perfiles indicados para atender por contingencia estos procesos de concertación, en el término perentorio que establece la ley.

Del valor total a adicionar \$9.090.909 se realiza para pago de transporte

Programa: 1. A. Gestión del riesgo de desastres

Proyecto: 1. A. 1. Conocimiento del riesgo_2

Valor inicial del Proyecto:	\$241.090.841
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo	\$34.238.056
Valor final del proyecto	\$275.328.897

Actividades:

- Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción – Acciones

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 7

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción - Acciones.	Número de acciones implementadas para el conocimiento del riesgo	48	0	0	23	30	53
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción - SNIF	Porcentaje de actualización y reporte de información en el SIAC, subsistema SNIF, módulo Incendios Forestales IF.	100	0	0	100	100	100
Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial.	Porcentaje de municipios asesorados en la incorporación del conocimiento del riesgo.	100	0	0	100	100	100
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de comunicación y divulgación de escenarios de riesgo.	47.5	0	0	22.5	30	52.5

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, teniendo en cuenta que con la contratación del personal no se busca realizar una acción adicional, sino por el contrario fortalecer el alcance de las acciones ya establecidas para la vigencia, que permita entre otros generar cartografía y hacer uso de sistemas de información geográfico, que favorezcan la consolidación de los datos para la toma de decisiones en materia de gestión de riesgo.

Del valor total a adicionar, \$9.090.909 se realiza para pago de transporte

Programa: 1. A. Gestión del riesgo de desastres
Proyecto: 1. A. 2. Reducción del riesgo_2

Valor inicial del Proyecto: \$156.680.778
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$6.060.606
Valor final del proyecto \$162.741.384

Nota: El valor de \$6.060.606 a adicionar se requiere para pago transporte, por lo que no requiere modificación de metas

LÍNEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

Programa: 2. Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
Proyecto: 2.1 Implementación de estrategias de conservación y manejo

Valor inicial del Proyecto: \$1.791.378.720
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$2.672.151.399
Valor final del proyecto \$4.463.530.119

Actividades

- Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad

Continuación Acuerdo No 004 - - - 121 ABR 2023 8

- Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados
- Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativos 'productivos sostenible'

Situación actual:

Actividad	Indicador	L Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad	Número de actividades implementada	2	3	3	4	2	12
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados	Número de Ha adquiridas	260	50	54	100	50	254
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativos productivos sostenibles	Número de alternativas productivas implementadas	0	2	3	2	2	9

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad	Número de actividades implementada	2	3	3	4	2	12
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados	Número de Ha adquiridas	260	50	54	100	227	431
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativos productivos sostenibles	Número de alternativas productivas implementadas	0	2	3	2	9	16

Del valor total a adicionar, \$20.397.873 se realiza para pago de transporte

Programa: 2. Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Proyecto: 2.2. Incentivos a la Conservación y Descontaminación

Valor inicial del Proyecto: \$82.269.316
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$31.048.656
Valor final del proyecto \$113.317.972

Actividades:

- Implementar Esquemas de Retribución por Servicios Ambientales estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad

Continuación Acuerdo No 004 - - - 2.1 ABR 2023 9

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar Esquemas de Retribución por Servicios Ambientales	Número de esquemas PSA implementados	0	0,5	0,5	0,5	0,5	2

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, teniendo en cuenta que con esta se busca realizar adición y prórroga de CPS suscritas para el cumplimiento de rezago en la meta de la vigencia anterior.

Del valor total a adicionar, \$22.554.996 se realiza para pago de transporte

Programa: 2. Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Proyecto: 2.3. Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2

Valor inicial del Proyecto: \$465.768.707
Valor a modificar (adicional) por el presente Acuerdo \$176.772.512
Valor final del proyecto \$642.541.219

Actividades:

- Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación
- Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación
- Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza
- Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo formulados	10.3	0	0	1.2	0.5	1.7
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo adoptados	7.1	0	0	1.9	2	3.9
Avanzar en el inventario de planes de Manejo de humedales	Porcentaje de avance en el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	79	0	0	21	0	21
Formular los planes de manejo de los humedales en la jurisdicción	Numero de planes de manejo formulados	3.2	0	0	0.8	1	1.8
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Numero de planes de manejo adoptados	2.3	0	0	0.7	1	1.7
Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar	Número de Acciones ejecutadas para la designación Ramsar del lago de Tota	3.3	0	0	0.7	1	1.7
Formular planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo formulados.	1	0	0	0.6	0.4	1

Continuación Acuerdo No **004 - - 2** **12 1 ABR 2023** 10

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo adoptados	0.2	0	0	0.8	1	1.8
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	Número de acciones de fortalecimiento implementadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Acciones de posicionamiento	Número de acciones para el posicionamiento y divulgación del SIRAP ejecutadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP	11.6	0	0	1.4	2	3.4
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	Porcentaje de implementación de la estrategia	4	0	0	26	30	56
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Serranía de las Quinchas	Numero de informes de seguimientos al PM del PNR Serranía de las Quinchas	2.3	0	0	0.7	1	1.7
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	Numero de informes de seguimiento a la implementación de PM de áreas protegidas administradas	2.3	0	0	0.7	1	1.7
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0.625	0	0	0.375	0	0.375

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo formulados	10.3	0	0	1.2	0.5	1.7
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo adoptados	7.1	0	0	1.9	0	1.9
Avanzar en el inventario de planes de Manejo de humedales	Porcentaje de avance en el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	79	0	0	21	0	21
Formular los planes de manejo de los humedales en la jurisdicción	Numero de planes de manejo formulados	3.2	0	0	0.8	1	1.8
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Numero de planes de manejo adoptados	2.3	0	0	0.7	1	1.7
Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar	Número de Acciones ejecutadas para la designación Ramsar del lago de Tota	3.3	0	0	0.7	1	1.7
Formular planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo formulados.	1	0	0	0.6	0.4	1
Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo adoptados	0.2	0	0	0.8	0	0.8
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	Número de acciones de fortalecimiento implementadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Acciones de posicionamiento	Número de acciones para el posicionamiento y divulgación del SIRAP ejecutadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP	11.6	0	0	1.4	2	3.4
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	Porcentaje de implementación de la estrategia	4	0	0	26	30	56
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Serranía de las Quinchas	Numero de informes de seguimientos al PM del PNR Serranía de las Quinchas	2.3	0	0	0.7	1	1.7

Continuación Acuerdo No. 004 - - - 121 ABR 2023 11

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	Numero de informes de seguimiento a la implementación de PM de áreas protegidas administradas	2.3	0	0	0.7	1	1.7
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0.625	0	0	0.375	0	0.375

Nota: La adición de recursos se realiza a las actividades Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación y Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza, las cuales no requieren modificación de meta, toda vez que con estos se busca el fortalecimiento de los equipos técnicos y profesionales que apoyan la supervisión de los contratos de consultoría derivados, cuya interventoría quedó desierta en la vigencia inmediatamente anterior.

Con respecto a la disminución en la meta de las actividades Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación y Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS, esta se realiza porque la primera depende de la adopción por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los Planes de Manejo de las Reservas Forestales Protectoras de Sucuncuca y El Malmo, entregados por la Corporación desde el año 2019, sobre los cuales no se ha tenido respuesta; y la segunda, teniendo en cuenta que el Plan de Manejo que se tenía previsto adoptar es el de Iguaque- Merchán, en el cual, Corpoboyacá, la CAR y la CAS tienen jurisdicción, y por tanto debe ser adoptado en Comisión Conjunta, pero en el que lamentablemente de los tres, la CAR no ha reportado avances.

Del valor total a adicionar, \$12.121.212 se realiza para pago de transporte

Programa: 3. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad
Proyecto: 3.1. Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Valor inicial del Proyecto: \$344.830.075
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$32.006.232
Valor final del proyecto \$376.836.307

Actividades:

- Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo
- Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia	0	15	35	25	25	100
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	Número de acciones implementadas para conservación de fauna y flora	5	3	2	3	1	9

Cambio aprobado:

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 12

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia	0	15	35	25	25	100
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	Número de acciones implementadas para conservación de fauna y flora	5	3	2	3	3	11

Nota: El valor de \$32.006.232 a adicionar se requiere para pago transporte, por lo que no requiere modificación de metas

Programa: 3. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad
Proyecto: 3.2. Restauración Ecológica - Boyacá reverdece

Valor inicial del Proyecto: \$586.981.596
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$736.215.465
Valor final del proyecto \$1.323.197.061

Actividades:

- Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.	Número de viveros de Corpoboyacá en funcionamiento con registro ICA	2	2	2	2	2	2
Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos	Número de municipios u organizaciones beneficiarias de la orientación	0	5	87	5	5	102
Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	Número de hectáreas implementadas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	0	66	25	10	27	128
Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas	Número de hectáreas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas con mantenimiento realizado	0	0	85	91	35	211
Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	Número acciones implementadas para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	0	2	4	2	2	10

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.	Número de viveros de Corpoboyacá en funcionamiento con registro ICA	2	2	2	2	2	2

Continuación Acuerdo No **004 - - -** **21 ABR 2023** 13

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos	Número de municipios u organizaciones beneficiarias de la orientación	0	5	87	5	5	102
Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	Número de hectáreas implementadas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	0	66	25	10	54	155
Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas	Número de hectáreas en proceso de restauración en áreas protegidas declaradas con mantenimiento realizado	0	0	85	91	35	211
Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	Número acciones implementadas para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	0	2	4	2	2	10

Del valor total a adicionar, \$65.258.382 se realiza para pago de transporte

Programa: 3. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad
Proyecto: 3.3. Manejo de Especies Invasoras

Valor inicial del Proyecto: \$ 222.488.487
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$ 46.991.400
Valor final del proyecto \$ 269.479.887

Actividades:

- Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas	Número de especies exóticas y/o invasoras con acciones implementadas	4	3	3	3	3	3

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, puesto que, no se aumenta el número de especies con las que se va a trabajar, sino el número de acciones a implementar con tres de ellas, Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*), Cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*) e Hipopótamo (*Hippopotamus amphibius*), por tanto, los recursos adicionales serán destinados a ampliar la cobertura o profundizar el impacto de acciones según se determina por la dependencia responsable

Programa: 3. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad
Proyecto: 3.4. Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2

Valor inicial del Proyecto: \$541.913.839
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$311.805.728
Valor final del proyecto \$853.719.567

61

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 14

Actividades

- Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal	Porcentaje de avance de desarrollo del Plan	59.57	0	0	20.43	20	40.43

Cambio aprobado

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, teniendo en cuenta los indicadores de las dos actividades afectadas, están determinados en porcentaje; en consecuencia, los recursos adicionales serán destinados a ampliar la cobertura o profundizar el impacto de acciones según se determina por la dependencia responsable.

Del valor total a adicionar, \$111.805.728 se realiza para pago de transporte

LÍNEA ESTRATÉGICA PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL

Programa: 4. Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes
Proyecto: 4.1. Negocios Verdes Sostenibles

Valor inicial del Proyecto: \$270.719.928
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$154.799.813
Valor final del proyecto \$425.519.741

Actividades:

- Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar la Identificación, verificación y aval de Negocios Verdes	Número de negocios verdes identificados, verificados y avalados	30	25	25	18	18	86
Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes	Número de negocios verdes con seguimiento	0	30	55	80	98	98
Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes	Número de Negocios verdes participantes en espacios de promoción y comercialización	0	20	20	20	20	80

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar la Identificación, verificación y aval de Negocios Verdes	Número de negocios verdes identificados, verificados y avalados	30	25	25	18	18	86
Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes	Número de negocios verdes con seguimiento	0	30	55	80	98	98

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 15

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes	Número de Negocios verdes participantes en espacios de promoción y comercialización	0	20	20	20	30	90

Nota: Del valor total a adicionar, \$24.799.813 se realiza para pago de transporte

Programa: 4. **Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes**
Proyecto: 4.2. **Buenas prácticas ambientales y producción sostenible**

Valor inicial del Proyecto: \$494.814.357
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$12.498.869
Valor final del proyecto \$507.313.226

Situación actual:

Actividades:

- Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados	Porcentaje de sectores productivos priorizados con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100	100	100	100	100	100
Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción	Número de Acciones desarrolladas para la implementación de energías alternativas	0	0	1	1	1	3

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados	Porcentaje de sectores productivos priorizados con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100	100	100	100	100	100
Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción	Número de Acciones desarrolladas para la implementación de energías alternativas	0	0	1	1	2	4

Nota: El valor de \$12.498.869 a adicionar se requiere para pago de transporte, por lo que no requiere modificación de metas

Programa: 5. **Gestión Integral de residuos Ordinarios y Peligrosos**
Proyecto: 5.1 **Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS**

Valor inicial del Proyecto: \$259.123.290
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$158.666.388
Valor final del proyecto \$417.789.678

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 16

Actividades:

- Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos

Situación actual:

Actividad	Indicador	L Base	Meta			Meta 20-23	
			20	21	22 23		
Diseñar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Número estrategias establecidas para la Gestión Regional de Residuos	0	1	0	0	0	1
Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Porcentaje de implementación de la estrategia para Gestión Regional de Residuos	0	0	25	35	40	100

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, teniendo en cuenta los indicadores de las dos actividades afectadas, están determinados en porcentaje; en consecuencia, los recursos adicionales serán destinados a ampliar la cobertura o profundizar el impacto de acciones según se determina por la dependencia responsable.

Programa: 5. **Gestión Integral de residuos Ordinarios y Peligrosos**

Proyecto: 5.2. **Gestión Integral de Residuos Peligrosos**

Valor inicial del Proyecto: \$171.900.451
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$19.394.497
Valor final del proyecto \$191.294.948

Actividades:

- Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo

Situación actual:

Actividad	Indicador	L Base	Cantidad			Meta 20-23	
			20	21	22 23		
Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos	Número de sectores con implementación del programa	0	2	2	2	2	8
Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo	Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo	0	1	1	1	1	4
Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	Porcentaje del seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	100	100	100	100	100	100

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L Base	Cantidad			Meta 20-23	
			20	21	22 23		
Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos	Número de sectores con implementación del programa	0	2	2	2	2	8
Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo	Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo	0	1	1	1	2	5
Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	Porcentaje del seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	100	100	100	100	100	100



República de Colombia
 Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 17

Nota: El valor de \$19.394.497 a adicionar se requiere para pago de transporte, por lo que no requiere modificación de metas

Programa: 8. Responsabilidad Ecológica_2
 Proyecto: 8_2.1 Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2

Valor inicial del Proyecto: \$3.282.017.718
 Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$1.424.414.314
 Valor final del proyecto \$4.706.432.032

Actividades:

- Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)
- Resolver los trámites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)
- Actualizar la base de datos de trámites ambientales
- Resolver Procesos Sancionatorios

Situación actual:

Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	Número de trámites resueltos	93	0	0	62	50	112
Resolver los trámites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	Porcentaje de trámites permisionarios resueltos en los tiempos establecidos	37.4	0	0	80	80	80
Actualizar la base de datos de trámites ambientales	Porcentaje de avance en la actualización de la base de datos	90	0	0	100	100	100
Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020	Porcentaje de infracciones atendidas	00	0	0	80	80	80
Resolver procesos sancionatorios	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos anualmente, con relación al total existente	25.65	0	0	5.35	7	12.35

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, Sin embargo dentro de la planeación inicial del Plan de Acción no se tuvo en cuenta la Interdisciplinariedad de los profesionales que apoyarían al desarrollo de los trámites permisionarios que atiende la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y que las gestiones de licenciamiento ambiental por su complejidad requieren de las diferentes disciplinas profesionales en los medios físico, biótico y socioeconómico, sin mencionar que los equipos requieren del complemento un revisor técnico quien es la persona que por su experiencia orienta al grupo a obtener un producto de calidad teniendo en cuenta los términos de referencia establecidos en la normatividad vigente. Adicional se necesita de profesionales jurídicos con el rol de ejecutores para la proyección de actos administrativos que como resultado de la evaluación técnica se genera un concepto técnico que permite dar o no viabilidad al proyecto objeto de licencia ambiental y por último el revisor jurídico avalla la proyección del o los actos administrativos para firmas del Director General. En tal sentido la necesidad de recursos por excedentes financieros se requiere para contratar los profesionales en mención a fin de complementar los grupos de profesionales que apoyaran al proceso de evaluación

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 18

en los diferentes tramites de competencia de la subdirección a fin de dar cumplimiento de metas de la vigencia actual.

Del valor total a adicionar, \$76.752.439 se realiza para pago de transporte

Programa: 8. **Responsabilidad Ecológica_2**
Proyecto: 8.2.2 **Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2**

Valor inicial del Proyecto: \$5.784.769.723
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$1.513.805.811
Valor final del proyecto \$7.298.575.534

Actividades:

- Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	Número de expedientes priorizados con seguimiento	1403	0	0	597	600	1197
Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas	Porcentaje de obligaciones judiciales priorizadas con seguimiento	0	0	0	100	100	100
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	Porcentaje de PUEAAs priorizados con seguimiento	0	0	0	100	100	100
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	Porcentaje de PSMV aprobados con seguimiento anual	85	0	0	100	100	100
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	Porcentaje de PGIRS aprobados con seguimiento anual	100	0	0	100	100	100

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	Número de expedientes priorizados con seguimiento	1403	0	0	597	700	1297
Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas	Porcentaje de obligaciones judiciales priorizadas con seguimiento	0	0	0	100	100	100
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	Porcentaje de PUEAAs priorizados con seguimiento	0	0	0	100	100	100
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	Porcentaje de PSMV aprobados con seguimiento anual	85	0	0	100	100	100
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	Porcentaje de PGIRS aprobados con seguimiento anual	100	0	0	100	100	100

Del valor total a adicionar, \$111.817.186 se realiza para pago de transporte

Continuación Acuerdo No. 004 - - - 21 ABR 2023 19

Programa: 8. Responsabilidad Ecológica_2
Proyecto: 8_2.3 Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2

Valor inicial del Proyecto: \$283.377.159
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$201.269.274
Valor final del proyecto \$484.646.433

Actividades:

- Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza.

Situación actual:

Actividad	Indicador	Meta					META 20-23
		L. Base	20	21	22	23	
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	Número de operativos realizados	11.25	0	0	6.75	5	11.75
Realizar los operativos solicitados según demanda.	Porcentajes de operativos realizados según demanda	99	0	0	100	100	100
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	Porcentaje de acciones implementadas definidas en Comités de reacción Inmediata	100	0	0	100	100	100

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	Meta					META 20-23
		L. Base	20	21	22	23	
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	Número de operativos realizados	11.25	0	0	6.75	9	15.75
Realizar los operativos solicitados según demanda.	Porcentajes de operativos realizados según demanda	99	0	0	100	100	100
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	Porcentaje de acciones implementadas definidas en Comités de reacción Inmediata	100	0	0	100	100	100

Del valor total a adicionar, \$111.402.824 se realiza para pago de transporte

Programa: 8. Responsabilidad Ecológica_2
Proyecto: 8_2.4 Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2

Valor inicial del Proyecto: \$1.018.575.179
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$1.500.000.000
Valor final del proyecto \$2.518.575.179

Actividades:

- Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental
- Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 20

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	Porcentaje de estaciones operando	100	0	0	100	100	100
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores	Porcentaje de avance en los protocolos actualizados y/o generados	100	0	0	100	100	100
Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)	Número de mapas de ruido actualizados	2.05	0	0	0.95	0	0.95
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	Porcentaje de seguimientos realizados según solicitud	100	0	0	100	100	100
Realizar el reporte a la plataforma SIAC (agua - aire)	Porcentaje de información reportada al SIAC	100	0	0	100	100	100
Elaborar inventario de emisiones en la jurisdicción	Porcentaje de avance en el inventario de emisiones	90	0	0	0	10	10

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	Porcentaje de estaciones operando	100	0	0	100	100	100
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores	Porcentaje de avance en los protocolos actualizados y/o generados	100	0	0	100	100	100
Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)	Número de mapas de ruido actualizados	2.05	0	0	0.95	0	0.95
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	Porcentaje de seguimientos realizados según solicitud	100	0	0	100	100	100
Realizar el reporte a la plataforma SIAC (agua - aire)	Porcentaje de información reportada al SIAC	100	0	0	100	100	100
Elaborar inventario de emisiones en la jurisdicción	Porcentaje de avance en el inventario de emisiones	90	0	0	0	0	0

LINEA ESTRATÉGICA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Programa: 6. **Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas**
Proyecto: 6.1 **Aprovechamiento Sostenible del Agua**

Valor inicial del Proyecto: \$1.395.095.738
Valor a modificar (adicional) por el presente Acuerdo \$1.119.007.419
Valor final del proyecto \$2.514.103.157

Actividades:

- Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas
- Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.
- Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados
- Implementar acciones y obras priorizadas del PORH

Continuación Acuerdo No 004 - - - 2.1 ABR 2020 21

- Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá.

Situación actual:

Actividad	Indicador	Meta					Meta 20-23
		L. Base	20	21	22	23	
Diseño y/o implementación de la red de monitoreo del recurso hídrico de los puntos priorizados de la jurisdicción	No. de red de monitoreo del recurso hídrico diseñados y/o implementadas	0	0	1	0	0	1
Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas	Número de planes de monitoreo realizados	0	0	2	1	1	4
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de tramites decididos anualmente en términos legales	0	100	100	100	100	100
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	Número de Expedientes pendientes desde 2014 decididos	144	44	50	50	0	144
Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua	Número de Programas para la promoción de la formalidad en el uso del agua creados y operando	0	0,5	0,5	0	0	1
Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados	Número de actividades ejecutadas	0	0	2	3	1	6
Apoyar la Implementación de las obras de medidas de adecuación hidráulica en el Río Chicamocha	Número de obras Contratadas	4	0	1	0	0	1
Implementar acciones y obras priorizadas del PORH	Número de obras y/o acciones contratadas de la implementación de PORH	0	2	0	1	1	4
Implementación de sistemas de aguas termo minerales y/o instrumentos de planificación de los recursos naturales en su componente de recurso hídrico	Número de actividades ejecutadas	2	0	1	0	0	1
Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá.	Número de obras Contratadas	5	0	1	0	1	2
Implementar el programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua según la estrategia de formalización del recurso hídrico.	Porcentaje de acciones implementadas de la estrategia de formalización del recurso hídrico	0	0	0	20	0	20

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	Meta					Meta 20-23
		L. Base	20	21	22	23	
Diseño y/o implementación de la red de monitoreo del recurso hídrico de los puntos priorizados de la jurisdicción	No. de red de monitoreo del recurso hídrico diseñados y/o implementadas	0	0	1	0	0	1
Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas	Número de planes de monitoreo realizados	0	0	2	1	1	4
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de tramites decididos anualmente en términos legales	0	100	100	100	100	100
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	Número de Expedientes pendientes desde 2014 decididos	144	44	50	50	0	144
Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua	Número de Programas para la promoción de la formalidad en el uso del agua creados y operando	0	0,5	0,5	0	0	1
Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados	Número de actividades ejecutadas	0	0	2	3	1	6

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 22

Actividad	Indicador	Meta					Meta 20-23
		L. Base	20	21	22	23	
Apoyar la Implementación de las obras de medidas de adecuación hidráulica en el Río Chicamocha	Número de obras Contratadas	4	0	1	0	0	1
Implementar acciones y obras priorizadas del PORH	Número de obras y/o acciones contratadas de la implementación de PORH	0	2	0	1	1	4
Implementación de sistemas de aguas termo minerales y/o instrumentos de planificación de los recursos naturales en su componente de recurso hídrico	Número de actividades ejecutadas	2	0	1	0	0	1
Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá.	Número de obras Contratadas	5	0	1	0	2	3
Implementar el programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua según la estrategia de formalización del recurso hídrico.	Porcentaje de acciones implementadas de la estrategia de formalización del recurso hídrico	0	0	0	20	0	20

Programa: 6. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
Proyecto: 6.2. Uso Eficiente del Agua

Valor inicial del Proyecto: \$674.452.332
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$2.172.985.133
Valor final del proyecto \$2.847.437.465

Actividades:

- Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico
- Desarrollar e implementar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en marco de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua

Situación actual:

ACTIVIDAD	INDICADOR	LINEA BASE	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar los estudios técnicos de análisis de oferta y/o demanda unidades hidrológicas priorizadas.	Número de Documentos realizados	10	0	0	4	2	6
Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	Número de PUEAA evaluados	131	30	30	30	30	120
Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	Número de acciones y/o jornadas de acompañamiento realizadas	0	3	3	3	3	12

Cambio aprobado:

ACTIVIDAD	INDICADOR	LINEA BASE	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Realizar los estudios técnicos de análisis de oferta y/o demanda unidades hidrológicas priorizadas.	Número de Documentos realizados	10	0	0	4	2	6
Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	Número de PUEAA evaluados	131	30	30	30	40	130
Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	Número de acciones y/o jornadas de acompañamiento realizadas	0	3	3	3	6	15

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 23

Nota: Del valor total a adicionar, \$39.907.964 se realiza para pago de transporte

Programa: 6. **Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas**
Proyecto: 6.3 **Calidad Hídrica**

Valor inicial del Proyecto: \$5.068.551.759
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$11.361.616.280
Valor final del proyecto \$16.430.168.039

Actividades:

- Apoyar la optimización y/o construcción de PTAR o la construcción de Colectores o Emisarios finales de los municipios de la Jurisdicción.
- Apoyar los diseños de obras de descontaminación (PTAR y/o Interceptores o emisarios finales) de los municipios de la Jurisdicción de Corpoboyacá.
- Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá	Número de Acciones implementadas	4	1	1	1	1	4
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	9	0	1	2	1	4
Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en diseños de PTAR, Colectores, u otras obras de descontaminación hídrica	3	0	1	2	1	4
Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción	Numero de corrientes hídricas con objetivos de Calidad Establecidos y/o Revisados	7	2	1	1	1	5
Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción de la Corporación	Número de Corrientes hídricas con Acuerdos de Metas de Carga Global Contaminante establecidos	3	2	0	1	0	3
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	0	1	1	1	1	4

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá	Número de Acciones implementadas	4	1	1	1	1	4
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	9	0	1	2	3	6
Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en diseños de PTAR, Colectores, u otras obras de descontaminación hídrica	3	0	1	2	2	5

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 24

Actividad	Indicador	L. Base		Meta			
		20	21	22	23	Meta 20-23	
Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción	Número de corrientes hídricas con objetivos de Calidad Establecidos y/o Revisados	7	2	1	1	0	4
Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción de la Corporación	Número de Corrientes hídricas con Acuerdos de Metas de Carga Global Contaminante establecidos	3	2	0	1	0	3
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	0	1	1	1	1	4

Nota: Del valor total a adicionar, \$73.091.162 se realiza para pago de transporte

Programa: 6. **Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas**
Proyecto: 6.4 **Gestión de cuerpos lenticos**

Valor inicial del Proyecto: \$732.608.994
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$113.922.390
Valor final del proyecto \$846.531.384

Actividades:

- Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota
- Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lenticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción.

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base		Meta			
		20	21	22	23	Meta 20-23	
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota	Número de acciones de manejo en el Lago de Tota implementadas	4	5	5	6	5	21
Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lenticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción.	N° de obras y/o acciones implementadas en cuerpos lenticos naturales o artificiales.	0	0	2	2	2	6

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de recursos no se busca incrementar el número de acciones de manejo en el lago de Tota, sino ampliar el alcance de estas, tal y como lo es el de garantizar el funcionamiento continuo y adecuado de la maquinaria presente en el lago de Tota, y que es utilizada para cosechar, transportar y disponer adecuadamente un volumen mínimo de 3.200 metros cúbicos de vegetación acuática que representan 1.600 toneladas de material vegetal extraído y contribuir al control de la vegetación acuática en un área de 4.000 metros cuadrados del espejo de agua del Lago de Tota.

Programa: 6. **Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas**
Proyecto: 6.5 **Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota -(SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ**

Valor inicial del Proyecto: \$354.816.781
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$86.487.974
Valor final del proyecto \$441.304.755

Continuación Acuerdo No 004 - - - 121 ABR 2023 25

Actividades:

- Actualizar el instrumento de planificación con escenarios prospectivos y zonificación ambiental
- Actualizar la estructura de estrategias, programas, proyectos y acciones para la adecuada conservación y manejo de la cuenca

Situación actual:

Actividad	Indicador	Base	Meta			Meta 20-23	
			20	21	22-23		
Planificar articuladamente las acciones de intervención y ordenación de la cuenca	Número de documentos de la fase de alistamiento aprobados	0	0	0	1	0	1
Actualizar la caracterización física, biótica, social, económica y cultural de la cuenca hidrográfica	Número de documentos de la fase de diagnóstico aprobados	0	0	0	1	0	1
Actualizar el instrumento de planificación con escenarios prospectivos y zonificación ambiental	Número de documentos de la fase de prospectiva y zonificación ambiental aprobados	0	0	0	0	1	1
Actualizar la estructura de estrategias, programas, proyectos y acciones para la adecuada conservación y manejo de la cuenca	Número de documentos de la fase de formulación aprobados	0	0	0	0	1	1

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, teniendo en cuenta que, se debe cumplir con la conformación del Consejo de cuenca en el marco de la Actualización del POMCA Lago de Tota, y teniendo en cuenta que se venció el plazo normativo del mismo, se hace necesario desarrollar la reconfiguración por parte de la Autoridad Ambiental, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo 2 de la Resolución 509 de 2013, cumpliendo con los lineamientos establecidos, y cuyo presupuesto no está contemplado en el Contrato de Consultoría CCC 2022-649.

Asimismo, es necesario garantizar la continuidad de la contratación de los profesionales que realizan el apoyo a la supervisión, y la coordinación del coordinador del equipo, teniendo en cuenta que no fue posible llevarla a cabo en la vigencia anterior.

Programa: 6. **Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas**
Proyecto: 6.6 **Planeación de la gestión integral del agua**

Valor inicial del Proyecto: \$200.313.633
Valor a modificar (adicional) por el presente Acuerdo \$112.263.742
Valor final del proyecto \$312.577.375

Actividades:

- Actualizar y/o formular PORH
- Activar los Consejos de cuenca conformados
- Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.

Situación actual:



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 26

Actualizar y/o formular PORH	Número de PORH Actualizados y/o formulados	1.35	0	0	1.15	0.5	1.85
Activar los Consejos de cuenca conformados	Número de Consejos de Cuenca operando	8	0	0	8	8	8
Brindar asistencia los Consejos de cuenca conformados	Número de acciones de asistencia realizadas	21	0	0	3	8	11
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual	8	0	0	7	8	8
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA,	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA Priorizados	55	0	0	20	25	45
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Acuíferos-PMA	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMA	73	0	0	27	0	27
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Microcuencas - PMM.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMM	55	0	0	15	30	45

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, teniendo en cuenta que estos se requieren para garantizar el equipo de profesionales de apoyo a la supervisión de contratos de consultoría suscritos para la formulación de PORH; finalizar las actividades de la Formulación del Plan de Manejo Ambiental de Microcuencas (El Mueche), el cual ha requerido mayor número de profesionales de los inicialmente previstos dada la necesidad de actualizar y/o generar información adicional a la entregada por el Ministerio; y por la complejidad en la reconfiguración de la Cuenca del Alto Chicamocha, pues al ser esta cuenca en donde se asienta el mayor número de población, se requiere diseñar e implementar una estrategia de participación que incluya la realización de reuniones previas, espacios presenciales, una convocatoria amplia y un plan de comunicaciones que favorezca y garantice un proceso amplio y participativo de los diferentes actores.

LINEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Programa: 10_2. Fortalecimiento Interno_2
Proyecto: 10_2.1 Transparencia y fortalecimiento TIC_2

Valor inicial del Proyecto: \$671.364.041
Valor a modificar (adicional) por el presente Acuerdo \$487.069.041
Valor final del proyecto \$1.158.433.441

Actividades:

- Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación
- Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPi
- Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad

Situación actual:

Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	Porcentaje de seguridad perimetral y copias de seguridad	100	0	0	100	100	100
--	--	-----	---	---	-----	-----	-----

Continuación Acuerdo No 004 - - - 121 ABR 2023 27

Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	Porcentaje de sedes con servicio de conexión a internet	100	0	0	100	100	100
Mantener el servicio de correo electrónico para la corporación	Porcentaje de funcionarios de la corporación con correo electrónico	100	0	0	100	100	100
Implementar las acciones prioritizadas de PETI, PTRI, PSPt	Porcentaje de acciones prioritizadas implementadas	100	0	0	100	100	100
Implementar el IPV6	Porcentaje de implementación de IPV6	100	0	0	0	0	100
Implementar el sistema de extinción Automática de Incendio en el Data center	Porcentaje de implementación de Extinción Automática de Incendio en el Data center	100	0	0	0	0	100
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	Porcentaje equipos, servidores y licencias actualizados	100	0	0	100	100	100
Actualizar Servidores Virtuales, almacenamiento SAN,	Porcentaje de Actualización Servidores Virtuales, almacenamiento SAN.	100	0	0	0	0	100
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	Porcentaje arquitectura en la nube actualizada	100	0	0	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistemas de gestión	Porcentaje sistema de gestión integral corporativo actualizado	100	0	0	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de gestión Integral.	Porcentaje de Implementación de funcionalidades que permitan la captura, y procesamiento de la información de los instrumentos de planeación en el sistema de gestión Integral.	100	0	0	0	0	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistema misional	Porcentaje sistema de información misional actualizado	100	0	0	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ expedientes	Porcentaje de ingreso, actualización y validación de información prioritizada de los expedientes en el sistema de información misional	100	0	0	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información administrativo	Porcentaje sistema de información administrativa actualizado	100	0	0	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información de archivo	Porcentaje sistema de información de archivos actualizado	100	0	0	100	100	100
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.	Número de transferencias adelantadas del archivo de oficina al archivo central.	5.5	0	0	1.5	2	3.5
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos	Número de verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos	8.5	0	0	3.5	4	7.5

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se genera cambios en las metas físicas del proyecto, toda vez que el indicador está en porcentaje; en consecuencia, los recursos adicionales serán destinados a ampliar la cobertura o profundizar el impacto de acciones según se determina por la dependencia responsable.

Programa: 10_2. Fortalecimiento interno_2
Proyecto: 10_2.2 Fortalecimiento de sistemas administrativos_2

Valor Inicial del Proyecto: \$57.763.198
Valor a modificar (adicional) por el presente Acuerdo: \$121.635



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 28

Valor final del proyecto \$57.884.833

Nota: El valor de \$121.635 a adicionar se requiere para pago de transporte, por lo que no requiere modificación de metas

Programa: 10_2. Fortalecimiento interno_2
Proyecto: 10_2.3 Fortalecimiento institucional_2

Valor Inicial del Proyecto: \$164.373.418
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$600.491.465
Valor final del proyecto \$764.864.883

Actividades:

- Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional

Situación actual:

Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	Número de acciones adelantadas	5	0	0	8	2	8
Fortalecer la Unidad de Cobro Persuasivo y Coactivo recaudo (cartera, Control de Transferencias Municipales)	Porcentaje de variación de la cartera mayor a 360 días	29.1	0	0	15.9	20	35.9
Gestionar recursos del Sistema General de Regalías	Número de actividades adelantadas	1.25	0	0	0.75	1	1.75
Gestionar recursos de cooperación internacional	Número de actividades adelantadas	2.25	0	0	0.75	1	1.75
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	Número de actividades adelantadas	2.1	0	0	0.9	1	1.9

Cambio aprobado:

Nota: Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas del proyecto, teniendo en cuenta, que dentro de las acciones a realizar se encuentra el mantenimiento de la infraestructura de las diferentes sedes de la entidad.

LINEA ESTRATÉGICA VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 11. Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática
Proyecto: 11.3 Lucha contra la crisis climática

Valor Inicial del Proyecto: \$174.162.291
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$12.076.050
Valor final del proyecto \$186.238.341

Actividades:

- Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el FIGCCT
- Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - FIGCCT Boyacá

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 29

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	Número de acciones que contribuyen a la formulación de PIGCCT	0	1	1	2	0	4
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de municipios que solicitan asesoría y son atendidos	0	100	100	100	100	100
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	Número de acciones implementadas	0	2	6	7	6	21
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	Número de instituciones que adoptan declaratoria de crisis climática	0	5	5	5	5	20
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Porcentaje de implementación del mecanismo	10	8	8	8	8	32

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				Meta 20-23
			20	21	22	23	
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	Número de acciones que contribuyen a la formulación de PIGCCT	0	1	1	2	1	5
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de municipios que solicitan asesoría y son atendidos	0	100	100	100	100	100
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	Número de acciones implementadas	0	2	6	7	7	22
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	Número de instituciones que adoptan declaratoria de crisis climática	0	5	5	5	5	20
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Porcentaje de implementación del mecanismo	10	8	8	8	8	32

LINEA ESTRATÉGICA CIUDADANÍA ECOLÓGICA

Programa: 9. **Comunicación, educación y participación**
Proyecto: 9.1 **Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza**

Valor inicial del Proyecto: \$336.622.106
Valor a modificar (adicional) por el presente Acuerdo \$401.535.850
Valor final del proyecto \$738.157.956

Actividades:

- Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos
- Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá.

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 30

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta					META 20-23
			20	21	22	23		
Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo	Número de Plan de medios construidos y ejecutados.	1	1	1	1	1	4	
Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	Número de campañas diseñadas y ejecutadas	5	5	10	5	5	25	
Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá.	Número de productos audiovisuales producidos	20	20	100	120	20	260	
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.	Número de contenidos desarrollados	2000	2000	10000	2000	2000	16000	
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	Número de planes implementados	1	1	1	1	1	4	

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta					META 20-23
			20	21	22	23		
Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo	Número de Plan de medios construidos y ejecutados.	1	1	1	1	1	4	
Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	Número de campañas diseñadas y ejecutadas	5	5	10	5	8	28	
Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá.	Número de productos audiovisuales producidos	20	20	100	120	30	270	
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.	Número de contenidos desarrollados	2000	2000	10000	2000	2000	16000	
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	Número de planes implementados	1	1	1	1	1	4	

Programa: 9. Comunicación, educación y participación
Proyecto: 9.2 Educación ambiental

Valor inicial del Proyecto: \$915.721.428
Valor a modificar (adicional) por el presente Acuerdo \$755.594.838
Valor final del proyecto \$1.671.316.266

Actividades:

- Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.
- Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.
- Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.
- Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad.
- Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 31

- Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados
- Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				META 20-23
			20	21	22	23	
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.	Número de Instituciones Educativas vinculadas en la estrategia Escuela Verde.	32	40	40	40	40	40
Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.	Número de acciones implementadas.	0	0	6	6	6	6
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.	Número de eventos de educación ambiental realizados.	4	3	6	4	4	17
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	Número de programas realizados.	2	1	1	1	1	4
Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	Número de material interpretativo y pedagógico diseñado y elaborado.	1	1	1	1	1	4
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Porcentaje de avance de las acciones priorizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental.	20	10	30	40	20	100
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.	Número de CIDEAS asesorados.	87	87	87	87	87	87
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	Número de proyectos comunitarios de educación ambiental promovidos con la estrategia Ciencia Participativa.	24	5	5	10	4	24
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	Número de sectores de servicios con programa de sostenibilidad ambiental	1	5	1	1	1	8

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Meta				META 20-23
			20	21	22	23	
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.	Número de Instituciones Educativas vinculadas en la estrategia Escuela Verde.	32	40	40	40	40	40
Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.	Número de acciones implementadas.	0	0	6	6	7	7
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.	Número de eventos de educación ambiental realizados.	4	3	6	4	7	20
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	Número de programas realizados.	2	1	1	1	1	4
Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	Número de material interpretativo y pedagógico diseñado y elaborado.	1	1	1	1	1	4
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Porcentaje de avance de las acciones priorizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental.	20	10	30	40	20	100

Continuación Acuerdo No 004 - - - **21 ABR 2023** 32

Actividad	Indicador	L					META 20-23
		Base	20	21	22	23	
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.	Número de CIDEAS asesorados.	87	87	87	87	87	87
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	Número de proyectos comunitarios de educación ambiental promovidos con la estrategia Ciencia Participativa.	24	5	5	10	10	30
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	Número de sectores de servicios con programa de sostenibilidad ambiental	1	5	1	1	2	9

Del valor total a adicionar, \$15.594.838 se realiza para pago de transporte

Programa: 9. Comunicación, educación y participación
Proyecto: 9.3 Participación y Gobernanza Ambiental

Valor inicial del Proyecto: \$381.590.725
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$222.541.856
Valor final del proyecto \$604.132.581

Actividades:

- Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental
- Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio
- Implementar estrategias para la gobernanza ambiental
- Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental

Situación actual:

Actividad	Indicador	L					META 20-23
		Base	20	21	22	23	
Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental.	Número de grupos capacitados	0	4	5	5	5	19
Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio.	Número de eventos de intercambio de experiencias.	0	1	1	1	1	4
Implementar estrategias para la gobernanza ambiental.	Número de estrategias implementadas	1	1	1	1	1	4
Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental.	Número de instrumentos metodológicos elaborados.	0	1	1	1	1	4

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L					META 20-23
		Base	20	21	22	23	
Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental.	Número de grupos capacitados	0	4	5	5	10	24
Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio.	Número de eventos de intercambio de experiencias.	0	1	1	1	2	5
Implementar estrategias para la gobernanza ambiental.	Número de estrategias implementadas	1	1	1	1	1	4
Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental.	Número de instrumentos metodológicos elaborados.	0	1	1	1	1	4

Del valor total a adicionar, \$12.541.856 se realiza para pago del transporte

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 33

Programa: 9. **Comunicación, educación y participación**
Proyecto: 9.4 **Fortalecimiento de ONGs Ambientales**

Valor inicial del Proyecto: \$96.852.645
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo \$77.137.998
Valor final del proyecto \$173.990.643

Actividades:

- Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales.
- Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional.
- Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED

Situación actual:

Actividad	Indicador	L Base	Meta				META 20-23
			20	21	22	23	
Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales.	Número de RED de ONG consolidada.	1	1	1	1	1	4
Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional.	Número de eventos realizados de intercambio de experiencias.	1	1	1	1	1	4
Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED.	Porcentaje de avance de las acciones prioritizadas del Plan Acción de la RED.	0	5	5	5	5	20

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L Base	Meta				META 20-23
			20	21	22	23	
Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales.	Número de RED de ONG consolidada.	1	1	1	1	1	4
Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional.	Número de eventos realizados de intercambio de experiencias.	1	1	1	1	1	4
Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED.	Porcentaje de avance de las acciones prioritizadas del Plan Acción de la RED.	0	5	5	5	11	26

Del valor total a adicionar, \$7.137.998 se realiza para pago de transporte

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", en el Capítulo 5. Plan Financiero, de las siguientes líneas estratégicas, Programas y Proyectos:

3



Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

004 - - -

121 ABR 2023

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO (PF) VIGENTE 2023*		AJUSTE PF AL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2023*		AJUSTE PF ADIC. EXCED 2022		TOTAL AJUSTE PF AL PTO 2023 Y AL SUPERÁVIT 2022		PLAN FINANCIERO AJUSTADO (QUEDA VIGENTE) 2023*			
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.534,00	2.451,16	13.985,15	27,84	1.620,86	-	6.410,86	8.003,87	27,84	19.537,87	2.479,00	22.016,87
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	732,57	732,57	-	-	-	732,57	-	732,57	732,57
INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	5.316,40	-	5.316,40	6.248,90	6.248,90	4.984,85	4.984,85	11.233,75	-	16.550,15	-	16.550,15
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	565,06	-	565,06	200,48	200,48	-	167,30	367,78	-	932,83	-	932,83
Negocios Verdes sostenibles	207,29	-	207,29	63,43	63,43	-	154,80	218,23	-	425,52	-	425,52
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	357,76	-	357,76	137,05	137,05	-	12,50	149,55	-	507,31	-	507,31
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	333,13	-	333,13	97,89	97,89	-	178,06	275,95	-	609,08	-	609,08
Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	225,48	-	225,48	33,64	33,64	-	158,67	192,31	-	417,79	-	417,79
Gestión Integral de residuos peligrosos	107,65	-	107,65	64,25	64,25	-	19,39	83,64	-	191,29	-	191,29



Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No. **004 - - -** **21 ABR 2023** 35

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO (PF) VIGENTE 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF AL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF ADIC. EXCED 2022 MILLONES DE \$		TOTAL AJUSTE PF AL PTO 2023 Y AL SUPERÁVIT 2022 MILLONES DE \$		PLAN FINANCIERO AJUSTADO (QUEDA VIGENTE) 2023* MILLONES DE \$		
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	4.418,21	-	5.950,53	-	4.639,49	-	10.590,02	-	15.008,23	-	15.008,23
Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2	-	-	3.282,02	-	1.424,41	-	4.706,43	-	4.706,43	-	4.706,43
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	2.496,92	-	3.287,85	-	1.513,81	-	4.801,66	-	7.298,58	-	7.298,58
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata - URI Ambiental_2	196,20	-	87,18	-	201,27	-	288,45	-	484,65	-	484,65
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	1.725,09	-	-706,51	-	1.500,00	-	793,49	-	2.518,58	-	2.518,58
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.740,69	-	2.294,94	-	4.006,99	-	6.301,93	-	8.042,62	-	8.042,62
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	884,50	-	1.454,92	-	2.879,97	-	4.334,89	-	5.219,39	-	5.219,39
Implementación de estrategias de conservación y manejo	424,16	-	1.367,22	-	2.672,15	-	4.039,37	-	4.463,53	-	4.463,53
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	33,67	-	48,59	-	31,05	-	79,64	-	113,32	-	113,32

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 - Tunja Boyacá
Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027
e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No. **004-2023** del **21 ABR 2023** 36

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO (PF) VIGENTE 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF AL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF ADIC. EXCED 2022 MILLONES DE \$		TOTAL AJUSTE PF AL PTO 2023 Y AL SUPERÁVIT 2022 MILLONES DE \$		PLAN FINANCIERO AJUSTADO (QUEDA VIGENTE) 2023* MILLONES DE \$	
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	426,66	-	39,10	-	176,77	-	215,88	-	642,54	-
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	856,19	-	840,03	-	1.127,02	-	1.967,04	-	2.823,23	-
Gobernanza y mecanismo de conservación de la biodiversidad	100,30	-	244,53	-	32,01	-	276,54	-	376,84	-
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	227,89	-	359,09	-	736,22	-	1.095,30	-	1.323,20	-
Manejo de Especies Invasoras	77,43	-	145,06	-	46,99	-	192,05	-	269,48	-
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	450,57	-	91,35	-	311,81	-	403,15	-	853,72	-
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	8.136,04	-	289,80	-	14.966,28	-	15.256,08	-	23.392,12	-
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	8.038,62	-	387,22	-	14.966,28	-	15.353,50	-	23.392,12	-
Aprovechamiento Sostenible del Agua	1.582,64	-	-187,54	-	1.119,01	-	931,47	-	2.514,10	-

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 - Tunja Boyacá
Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027
e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co.
www.corpoboyaca.gov.co



Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004-2023 21 ABR 2023 37

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO (PF) VIGENTE 2023* MILLONES DE \$			AJUSTE PF AL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2023* MILLONES DE \$			AJUSTE PF ADIC. EXCED 2022 MILLONES DE \$			TOTAL AJUSTE PF AL PTO 2023 Y AL SUPERÁVIT 2022 MILLONES DE \$			PLAN FINANCIERO AJUSTADO (QUEDA VIGENTE) 2023* MILLONES DE \$		
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL
	Uso eficiente del agua	1.073,12	-	1.073,12	-398,67	-	-398,67	2.172,99	-	2.172,99	1.774,32	-	1.774,32	2.847,44	-
Regulación Hídrica	31,27	-	31,27	-31,27	-	-31,27	-	-	-	-31,27	-	-31,27	-	-	-
Calidad Hídrica	3.868,57	-	3.868,57	1.199,98	-	1.199,98	11.361,62	-	11.361,62	12.561,60	-	12.561,60	16.430,17	-	16.430,17
Gestión de cuerpos lénticos	763,56	-	763,56	-30,95	-	-30,95	113,92	-	113,92	82,97	-	82,97	846,53	-	846,53
Planeación de la gestión integral del agua	254,00	-	254,00	-53,69	-	-53,69	112,26	-	112,26	58,58	-	58,58	312,58	-	312,58
Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota- (SZH 3516) localizada en el Departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA.	465,47	-	465,47	-110,65	-	-110,65	86,49	-	86,49	-24,17	-	-24,17	441,30	-	441,30
GOBERNANZA DEL AGUA	97,42	-	97,42	-97,42	-	-97,42	-	-	-	-97,42	-	-97,42	-	-	-
Todos por el agua	97,42	-	97,42	-97,42	-	-97,42	-	-	-	-97,42	-	-97,42	-	-	-

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 - Tunja Boyacá
Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027
e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004 - 21 ABR 2023 38

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO (PF) VIGENTE 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF AL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF ADIC. EXCED 2022 MILLONES DE \$		TOTAL AJUSTE PF AL PTO 2023 Y AL SUPERÁVIT 2022 MILLONES DE \$		PLAN FINANCIERO AJUSTADO (QUEDA VIGENTE) 2023* MILLONES DE \$		
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1.254,59	-	1.254,59	-252,88	155,64	-	-97,24	-	1.157,36	-	1.157,36
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	1.254,59	-	1.254,59	-252,88	155,64	-	-97,24	-	1.157,36	-	1.157,36
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	427,45	-	427,45	-427,45	-	-	-427,45	-	-	-	-
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	611,80	-	611,80	-31,10	63,03	-	31,93	-	643,73	-	643,73
Ordenamiento territorial	215,35	-	215,35	205,67	92,61	-	298,28	-	513,63	-	513,63
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	691,21	-	691,21	-293,44	40,30	-	-253,14	-	438,07	-	438,07
Conocimiento del riesgo_2	471,08	-	471,08	-229,99	34,24	-	-195,75	-	275,33	-	275,33
Reducción del riesgo_2	220,13	-	220,13	-63,45	6,06	-	-57,39	-	162,74	-	162,74
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	441,71	-	441,71	-267,55	12,08	-	-255,47	-	186,24	-	186,24

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 - Tunja Boyacá
Linea Natural - atención al usuario No. 018000-918027
e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 39

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO (PF) VIGENTE 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF AL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF ADIC. EXCED 2022 MILLONES DE \$		TOTAL AJUSTE PF AL PTD 2023 Y AL SUPERÁVIT 2022 MILLONES DE \$		PLAN FINANCIERO AJUSTADO (QUEDA VIGENTE) 2023* MILLONES DE \$	
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMÁTICA	441,71	-	441,71	-	12,08	-	-255,47	-	186,24	-
Lucha contra la crisis climática	441,71	-	441,71	-	12,08	-	-255,47	-	186,24	-
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.986,90	-	1.986,90	-	1.456,81	-	1.200,69	-	3.187,60	-
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	1.986,90	-	1.986,90	-	1.456,81	-	1.200,69	-	3.187,60	-
Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempo para pactar la paz con la naturaleza"	593,47	-	593,47	-	401,54	-	144,69	-	738,16	-
Educación Ambiental	1.032,34	-	1.032,34	-	755,59	-	638,97	-	1.671,32	-
Participación y Gobernanza Ambiental	318,33	-	318,33	-	222,54	-	285,81	-	604,13	-
Fortalecimiento ONGs Ambientales	42,77	-	42,77	-	77,14	-	131,22	-	173,99	-
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.326,00	-	3.326,00	-	1.087,68	-	-1.138,07	-	2.187,93	-

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 - Tunja Boyacá
Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027
e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Continuación Acuerdo No 004 - - - 21 ABR 2023 40

CONCEPTO	PLAN FINANCIERO (PF) VIGENTE 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF AL ACUERDO DE PRESUPUESTO 2023* MILLONES DE \$		AJUSTE PF ADIC. EXCED 2022 MILLONES DE \$		TOTAL AJUSTE PF AL PTO 2023 Y AL SUPERÁVIT 2022 MILLONES DE \$		PLAN FINANCIERO AJUSTADO (QUEDA VIGENTE) 2023* MILLONES DE \$		
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACIÓN	TOTAL
FORTALECIMIENTO INTERNO	3.326,00	-	-2.432,50	-	1.087,68	-	-1.138,07	-	2.187,93	-	2.187,93
Transparencia y fortalecimiento TIC_2	940,95	-	-269,58	-	487,07	-	217,49	-	1.158,43	-	1.158,43
Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	47,27	-	10,49	-	0,12	-	10,61	-	57,88	-	57,88
Fortalecimiento Institucional_2	476,09	-	-311,71	-	600,49	-	288,78	-	764,86	-	764,86
Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental	1.861,69	-	-1.861,69	-	-	-	-1.861,69	-	-	-	-
Gravamen a los movimientos financieros	-	-	103,37	-	103,37	-	206,75	-	206,75	-	206,75
TOTAL INVERSION	22.893,54	-	5.331,16	-	26.710,63	-	32.248,54	-	55.142,08	-	55.142,08
TOTAL	34.427,54	2.451,16	6.924,17	760,41	33.121,49	-	40.252,41	760,41	74.679,96	3.211,57	77.891,52

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 - Tunja Boyacá
Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027
e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co

Continuación Acuerdo No. 004 - - - 21 ABR 2023 41

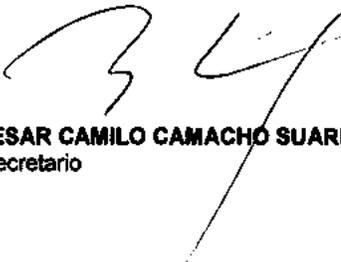
ARTÍCULO TERCERO: Forman parte integral del presente Acuerdo, los formatos FPT-01 "REGISTRO JUSTIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN" y certificación de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



GIOVANY RAFAEL VIASÚS QUINTERO
Presidente



CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ
Secretario

Proyectó: Claudia Catalina Rodríguez Leche - Profesional Especializado
Germán Gustavo Rodríguez - Profesional Especializado
Revisó: Diego Alfredo Roa Niño - Profesional Especializado
Luis Hair Dueñas Gómez - Subdirector de Planeación y Sistemas de Información
César Camilo Camacho Suárez - Secretario General y Jurídico

Archivado en: ACUERDOS